



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de octubre de 2007

Expediente N° 8279/98

RES. D. N° 420/07

VISTO:

Que por Res. D-480/98 y homologada por Res. CD-575/98 se aceptó la inscripción de la Ing. Nancy Gloria Neimann en la carrera de Maestría en Energías Renovables;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Maestría en Energías Renovables a fs. 26, expresa: "*Visto el expediente 8279/98 de la Ing. Nancy Gloria Neimann y el informe de fs. 25 de la Jefa de la División Administrativa de Posgrado donde se nos comunica que se ha producido el vencimiento del plazo de la presentación del trabajo de tesis. Y considerando que la alumna aprobó un solo módulo, esta Comisión aconseja archivar el expediente*";

Que habiendo transcurrido más de 3 años del plazo para la presentar el trabajo de tesis y al no registrarse ningún pedido de prórroga o actividad académica por parte de la recurrente, es de plena aplicación el Art. 8° de la Res. CD-258/00 – Anexo II (Reglamento de la Maestría de la Facultad) que se transcribe:

"Artículo 8°. El plazo máximo para la presentación del trabajo de Tesis será de tres años a partir de la fecha de ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones, salvo que mediara una situación particular que justifique la prórroga."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

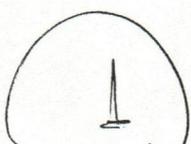
ARTICULO 1°: **Dar de baja** como alumna de la carrera de Maestría en Energías Renovables, a la **Ing. Nancy Gloria Neimann - D.N.I. N° 20.136.542**, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, dando por terminada las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Ing. Nancy Gloria Neimann, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y a la División Adm. Posgrado. Cumplido. ARCHÍVESE.

mxs


Dr. JORGE FERNANDO YAZLI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS